

2022-102234



Comas

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-(1304)-1306;1696

Lima, 07 febrero del 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

09 FEB. 2022  
6244-22  
EXP N°  
Anexo  
Firma: / Año: 39

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto COM SECTOR 000103 MALLA 05; SECTOR 005200 MALLA 07,08; SECTOR 004900 MALLA 07.

**Radicado: R2022 - 005455**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**COM SECTOR 000103 MALLA 05; SECTOR 005200 MALLA 07,08; SECTOR 004900 MALLA 07**", ubicado en el Distrito de Comas, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento



al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o LUIS CARLOS MOLINA QUINTANILLA con DNI N° 45624802, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [gd@proveedores.calidda.com.pe](mailto:gd@proveedores.calidda.com.pe).
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [Luis.Molina@alfacosac.com](mailto:Luis.Molina@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal







COM SECTOR 000103 MALLA 005

COM SECTOR 005200 MALLA 007

COM SECTOR 005200 MALLA 008

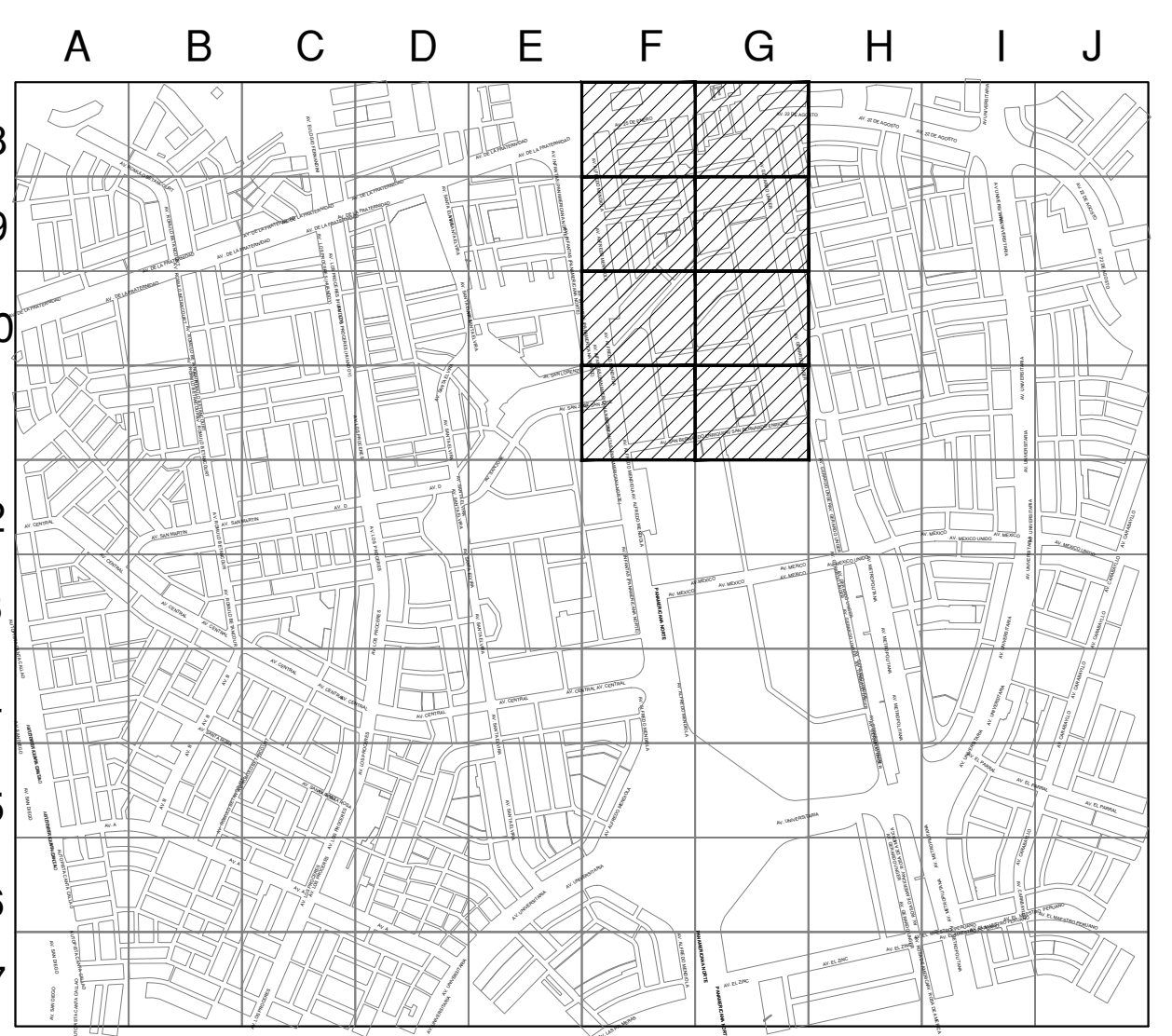
CROQUIS DE UBICACIÓN CUADRANTE D03



CUADRANTE D04

ESCALA GRAFICA  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

CROQUIS DE UBICACIÓN CUADRANTE D04



CUADRANTE D05

ESCALA GRAFICA  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

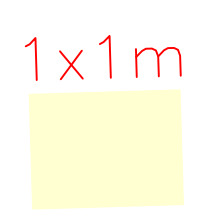
Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empuje		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapado diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERIA PE ø200mm	PE200
TUBERIA PE ø160mm	PE160
TUBERIA PE ø110mm	PE110
TUBERIA PE ø90mm	PE90
TUBERIA PE ø63mm	PE63
TUBERIA PE ø32mm	PE32
TUBERIA PE ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE ø 32 mm	5,00
PE ø 63 mm	6,00
PE ø 90 mm	-----
PE ø 110 mm	-----
PE ø 160 mm	-----
PE ø 200 mm	-----
TOTAL:	11,00



**COMAS**  
ING. DIEGO E. GUISPE GARCIA  
JEFE DE INGENIERIA  
CIVIL 183422

Representante Técnico

0	PLANO PARA PERMISOS	10-09-2021	E.B.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO

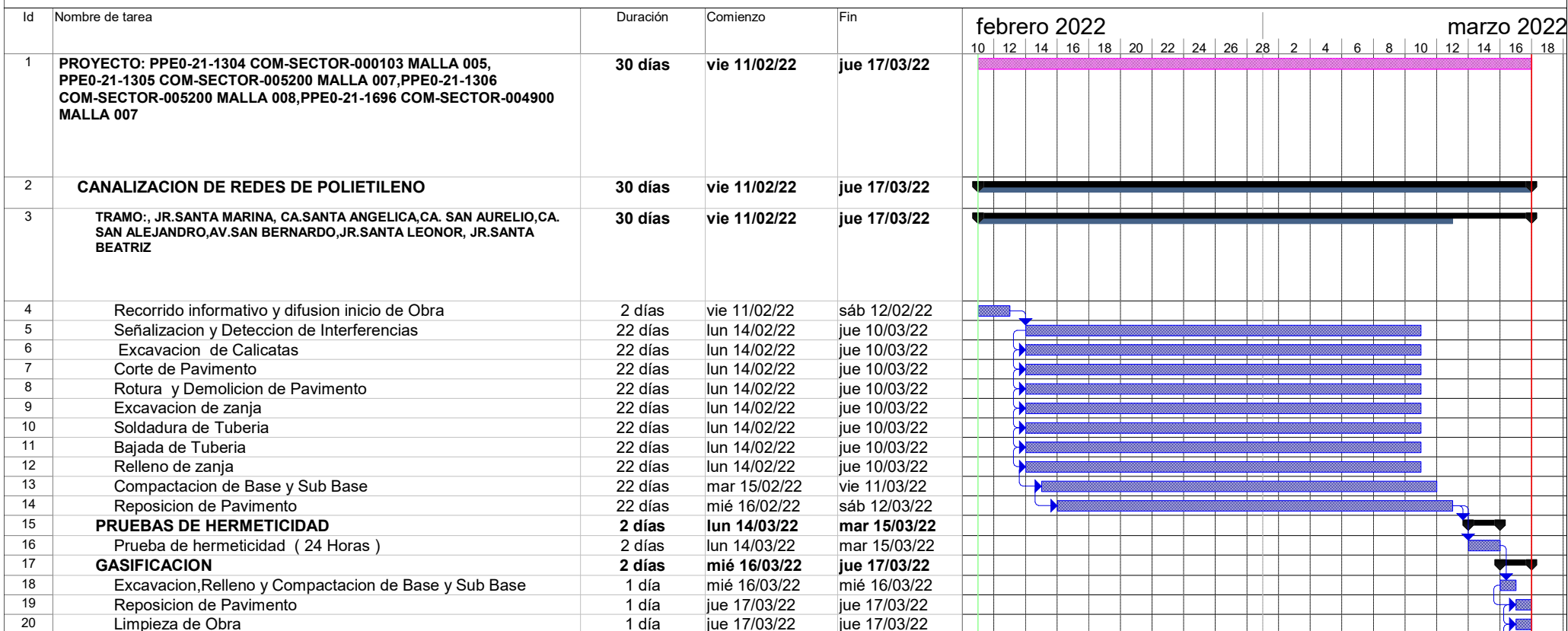
LISTA DE REVISIONES

**Cáldida** GAS NATURAL DEL PERU REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **Alfa Co sac** PERU

TITULO: Redes de Polietileno - COMAS  
COM-SECTOR-000103-MALLA-005 / COM-SECTOR-005200-MALLA-007  
COM-SECTOR-005200-MALLA-008 / COM-SECTOR-004900-MALLA-007  
PLANO MAESTRO

DIBUJO:	E.B.R.	FECHA:	10-09-2021	DISTRITO:	COMAS	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	D.Q.G.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000103 / 005200 / 004900				
APROBO:	D.Q.G.	FILE:		REEMPLAZA:					





Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

El presente cronograma está sujeto a actualizarse de acuerdo a la emisión de la autorización municipal.

